

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

## POSITOS.

(Conclusion.)

La diferencia entre los préstamos de los particulares y los préstamos de los pósitos, no puede menos de ser tan palmaria cual la tomamos. Aquellos tienden á utilizar capitales haciéndoles producir ganancias de consideracion, y estos socorren sin otro lucro que el indispensable para atender con economía á los gastos de la administracion sin consumir el capital, y para ahorrar siendo posible una pequeña cantidad aplicable al acrecentamiento de la riqueza de los establecimientos, que siempre la presentan á los labradores, bajo las mismas modestas exigencias, con objeto de que se socorran con los propios recursos que ingresaron durante la recoleccion de cada año en los capitales comunes de los pósitos; que si son en sus leyes administrativas severos, esta su severidad, parte no del predominio que en lo general se establece entre el acreedor y el deudor, sino de la tutelar y suave vigilancia que observa para que constantemente tengan los pueblos, donde funcionan los pósitos, asegurada toda eventualidad.

No anatematizamos por esto las contrataciones particulares que nunca por sus distintas circunstancias pueden compararse con los contratos de los pósitos; ni cabe tampoco en nuestra idea el declamar contra la ganancia que de aquellas contrataciones se pueda sacar; pero sí podremos decir que es inconcebible que en provincias que cual la de Segovia que cuenta doscientos veinte establecimientos funcionando, y que forman una riqueza en granos de cincuenta mil fanegas, y 100.661 rs. en metálico, se prefiera la contratacion á préstamo con los particulares, á la que ofrecen los pósitos. No se trate de explicar este fenómeno por la creencia en que pueda estarse de que esos guarismos no representan la bastante cantidad para atender á las necesidades de todos, ni á que los préstamos no pueden hacerse fuera de las localidades de la constitucion del establecimiento, pues tales argumentos son falaces ante la práctica demostracion de que en el mayor número de pósitos queda sin repartir una parte no despreciable de sus fondos, y ante la legislacion vigente del ramo que permite prestar dentro y fuera de la localidad donde funciona el posito. Tampoco se pretenda en manera alguna, sostener la halagüeña ilusion de que si no se reparten todos estos capitales será porque no haya necesidades entre los labradores, quienes consiguientemente tampoco contraerán préstamos de otra índole, pues los gemidos de gran número de aquellos se encargan de demostrar lo contra-

rio, sumidos en la desgracia. La provincia en su generalidad es rica en bienes de propios y comunidades, segun muy recientemente ha demostrado; la clase agricultora generalmente hablando será de las mas florecientes luego que los efectos benéficos de la desamortizacion, considerada económicamente, se toquen en todo su desarrollo; pero en el dia los agricultores en nuestro pais no están aun auxiliados lo bastante por las artes, oficios é industrias para que contribuyendo en mayor escala, á los impuestos públicos, la agricultura se descargue y los agricultores hagan capitales. Esto sucederá indudablemente en nuestra provincia que ha comenzado á manifestarse magnánima comprendiendo la necesidad de seguir la rápida marcha que los adelantos del siglo actual imprimen á todos los pueblos de Europa: pero mientras ese próximo dia de nuestra restauracion llega, no hay para que desconocer que nuestros labradores individualmente necesitan disponer de capitales ajenos para sus perentorias atenciones. De aqui que nos sea preciso buscar las mas aproximadas razones del porqué los capitales de los particulares son los buscados en préstamo, y los de los pósitos no se pretenden con preferencia á todos. Esa razon no puede ser otra que la perjudicial preocupacion que está encarnada en las localidades, de que los capitales de los pósitos solo socorren á la clase pobre, y la acomodada y media, que en circunstancias dadas experimentan iguales necesidades que la pobre ó jornalera, se creen rebajadas con pedir á los pósitos, y con que en la poblacion se sepa por sus convecinos el préstamo que pudieran pedir, y que por tal indiscreta vergüenza, acuden á contraerle con un particular, quedando en la mayor reserva hasta que por no satisfacerle al estricto vencimiento del plazo que se conviniera, el estrépito de una ejecucion revela el secreto.

El mirar las municipalidades con indiferencia todo lo que concierne á esta benéfica institucion, incluidas las disposiciones reglamentarias que la rigen, es otra razon de que los capitales de los pósitos, no vengán á sujetar los demas préstamos, y este mal desgraciadamente cundirá mas de dia en dia, porque la legislacion del ramo se ha basado recientemente bajo el principio de conceder á los Ayuntamientos facultades omnímodas, con las que hasta cierto punto se emancipan de la constante inspeccion de la autoridad superior; pues no podrá ser bastante ni suficiente la periódica que con visitas de inspeccion se ejerza, toda vez que las facultades de los municipios en ciertas y determinadas operaciones de este ramo de la administracion pú-

blica, están en punto mas avanzado que las de los visitadores.

Nosotros que, reconocemos como de intereses material el acrecentamiento y desarrollo de los capitales de los pósitos; nosotros que segovianos de corazon queremos para la provincia todo género de recursos para hacer que con ellos prospere; nosotros que no desconocemos que posee todos esos recursos y elementos; comprendemos tambien que uno de los mas principales para conseguirlo, es el que los Ayuntamientos, fijando su consideracion en el ramo de pósitos, les consagren toda su atencion y les miren desde el puesto de confianza y de honor que la ley les ha concedido como sus administradores legales, con el celo que el hombre mas diligente emplearia en conservar ilesa una institucion, salvaguardia constante de la prosperidad material de los pueblos.

## Observaciones acerca de los inconvenientes

de la instruccion prematura.

(Conclusion.)

Examinadas, pues, las cualidades predominantes del alma del niño, encontramos dos propias y esenciales de la edad, cuales son la imaginacion, ó lo que es lo mismo, la facultad de realzar los objetos y revestirlos de formas caprichosas y varias, ya tristes ya risueñas; y la sensibilidad ó sea la pasion con que el alma acoge cuanto llega á ella, ya para rendirse bajo el influjo de una fascinacion terrible, ya para convertirle en fuente de alegrías extraordinarias.

Reconocidas las dos predichas cualidades como predominantes, la educacion que debe darse á los niños, debe de partir de ellas y servir de base á la obra de su adelantamiento y perfeccion. Salirse de la esfera de esas dos cualidades, es hacerse incomprendible y hablarle de cosas que no puede comprender: las unas por lo árido de la materia; las otras porque son máximas severas y preceptos descarnados, ó pinturas de pasiones y vicios que desconoce. ¿Qué le significa, Caton muriendo por la patria, Sócrates por la virtud, Marco Antonio por el amor? La patria! la patria para él es toda la tierra, allí donde hay un pájaro que canta, una mariposa que vuela, una flor que abre su cáliz, una fuente que corre, un árbol que da sombra. ¡La virtud! ¿Qué es la virtud para el que no tiene pasiones que vencer ni deseos que enfrenar? ¿Qué es la virtud para el que está en el mundo cre-

yendo en el amor de cuantos le rodean y confiando en los besos de cuantos le acarician? Habladle de la virtud, sí, pero como fuente de ternura; atraedle á practicarla en su día por sus dulces atractivos, y habladle de Dios, enseñadle á adorarle y fructificareis, porque Dios le ha criado á este objeto, y Dios es el amor por excelencia, y el amante de la infancia.

Si pues tales pasiones y virtudes le son desconocidas, ¿á qué hablarle de moral y de historia? Si sus facultades intelectuales no tienen las condiciones precisas, ¿á qué geografía ni gramática, á qué ideología ni filosofía, á qué matemáticas ni física, á qué historia natural ni química? Todas estas cosas no son mas que otros tantos espectros que ponen delante de la ardiente imaginación de los niños para sobrecogerla. ¡Campanadas de la muerte que suenan en medio de un delicioso festin, y canto de aves agoreras que salen de entre la enramada!

Se ha dicho con algo de verdad, que los hechos morales no se ajustan de un modo estricto á los hechos físicos; pero tambien es evidente que si figuramos una entidad moral cualquiera, sin referirla á una cosa concreta y determinada, se nos escapará de entre las manos como el aire; así es que tendremos que valernos de una comparación en el orden físico, no para juzgar el valor de la entidad moral, sino para hacerla comprender. Nos arranca esta reflexión la extrañeza que nos causa el ver el incongruente modo de proceder de los padres, que á la vez que consideran multitud de ocupaciones materiales superiores á las fuerzas de sus niños, y tienen el mayor esmero en evitarlas; creen sin embargo apta su inteligencia desde sus primeros albores para toda clase de esfuerzos. Efectivamente, todo trabajo anticipado destruye el organismo del individuo, no dejando desarrollar el cuerpo, y matando en su fuente y principio los ricos gérmenes de la actividad vital. ¿Cómo, pues, no se aplica esta misma regla á la educación moral, y se abruma la inteligencia de los niños con una carga que les aplasta y produce, respecto de ellas, los mismos efectos que el trabajo material engendra con respecto al organismo físico? ¡Lamentable error que es origen de desgracias sin cuento! Matais anticipadamente la inteligencia, trastornais las leyes de la razón y de la vida, no dejais gozar al niño de la infancia para que joven no goce de la juventud, quereis dar á la juventud virilidad, para que en la virilidad sea décrepito; en una palabra, no dejais á los niños la dulzura de su infancia para que jóvenes solo tengan las amarguras de la vejez.... Pero la vejez, ó lo que es lo mismo, la muerte del hombre por la indiferencia á todas las cosas que le rodean, la vejez habrá sido el estado de toda su vida. Si la índole del periódico, que nos honra con la inserción de este artículo, permitiera extenderse en aducir otras razones, cuántas alegraríamos en pro de nuestra opinión! No obstante, aun á riesgo de pecar de presumidos, permítasenos creer que lo dicho es bastante á opinar, que la educación si bien eleva este siglo al esplendor en que se halla, será por su mala dirección, causa de la degradación y aniquilamiento del género humano, es decir que *esto mata aquello.* = Sanchez de Saa».

Estamos conformes con la idea que predomina en el precedente escrito, como basada en los principios de que antes de aspirar á formar el hombre de la ciencia, debe fomentar-

se su desarrollo físico: que á este perjudica sobrecargar en la infancia el cerebro de los niños con la enseñanza de materias superiores á su alcance, siquiera no ofrezca este inconveniente el habituarles discretamente á la aplicación, y á la tecnología y rudimentos ó por cartillas de los conocimientos que luego cultiven.

Pero si el trabajo mental se despega de los primeros días del hombre, nada le es mas propio ni conveniente que desatar su lengua para bendecir al Criador; sea así la idea de Dios, de su amor y su respeto, la primera que conciba, la que en su tierno corazón se arraigue para jamás de él desprenderse. El cuadro de la buena madre de familia, que apenas concluye de alimentar á su niño con su propio jugo, se emplea sin descanso en hacer brotar de sus labios de rosa el himno de amor y de reverencia á Jesús y á su Santísima Madre; es el tipo de ternura y de sublimidad, que solo es dado á la familia cristiana; es el origen de todos los altos intereses que ese niño al llegar á ciudadano adquiere para sí y produce á la Sociedad. Nos complacemos en proclamarlo: jamás hemos presenciado tan interesante escena, la familiar del santo empleo de la madre de familia, esculpiendo en las entrañas de su hijo de modo indeleble las tierrísimas oraciones de la Iglesia, sin admirarnos de que pueda existir hombre que no tribute á la buena madre de familia profundo respeto.

### Disposiciones Oficiales.

La *Gaceta* del lunes publica los reales decretos admitiendo su dimisión al Sr. Permanyer, y mandando se encargue de la cartera de Ultramar, el señor marqués de la Habana.

### Noticias de la ciudad y provincia.

**Desgracia.** El miércoles á las nueve de la mañana, hora en que estaban almorzando los carpinteros y albañiles, que trabajan en una casa de la calle de San Francisco, propiedad de D. Alejandro Cuevas, uno de los aprendices de carpintero llamado Fulgencio Arias, de 14 años de edad, enredando, sin duda, cayó por entre los maderos del entramado horizontal del piso principal y entresuelo al portal de dicha casa, recibiendo en este descenso varias contusiones, entre ellas una grave en la cabeza, que le privó del conocimiento, en cuyo lamentable estado continúa, sin embargo de las 48 horas trascurridas y lo mucho que los facultativos encargados de su asistencia han hecho para combatir la congestión cerebral, la que según la opinión de los mismos pondrá término á la existencia del pobre Arias.

A los pocos minutos de la ocurrencia, se constituyeron en el sitio de la desgracia, dos facultativos, el Sr. Alcalde Corregidor con dos Alguaciles, el Juzgado de primera instancia, el Subinspector del distrito, tres ó cuatro agentes y los vecinos contiguos á dicha casa, prestando todos cuantos auxilios les fueron demandados con la proverbial caridad que distingue á estos honrados habitantes.

### Noticias del Reino.

He aquí la carta dirigida por la Reina al Emperador de los franceses!

Señor mi hermano: La importantísima carta que V. M. se ha servido dirigirme desde París con fecha 4 de este mes, no podía menos de ser tomada en seria consideración tanto por mi como por mi Gobierno.

Muy laudable me parece el propósito de V. M. de aspirar á que se resuelvan de una manera completamente pacífica las áridas cuestiones políticas que hoy tienen á las Naciones en agitación profunda.

Para que la calma renazca, quiera la Divina providencia conceder á V. M. la dicha de ver realizadas sus miras y de contribuir á vencer las inmensas dificultades que trae siempre consigo la pugna de encontrados intereses.

Convengo con V. M. en que los tratados de 1815 adolecen de la debilidad que produce en todo el tiempo y el uso, como tambien el forzoso influjo de los graves acontecimientos que en repetidos casos dieron por resultado notorias y trascendentales infracciones de su texto y de su espíritu.

Convengo asimismo con V. M. en que si siempre ha sido la guerra una gran calamidad para los pueblos, lo sería mucho mayor en los tiempos presentes por la perturbación desastrosa que causaría en las Naciones, cada vez mas estrechamente unidas por la mancomunidad de sus intereses morales y materiales.

Por tanto, si llega á realizarse el pensamiento de V. M. de que se reúnan las Potencias europeas en un Congreso pacífico, no vacilo en asegurar á V. M., de acuerdo con mi Gobierno, que la España concurrirá á él, ya sea París, ya cualquier otro punto el que designe para las deliberaciones, y hará oír en su seno palabras de justicia, de paz y de concordia, coadyuvando hasta donde alcancen sus consejos conciliadores, á la solución pacífica de las graves cuestiones que sean objeto del Congreso, á fin de consolidar la paz y sosiego en el antiguo y nuevo mundo.

Aprovecho esta ocasión para renovar á V. M. I. las seguridades de mi consideración y sincera amistad, con la que soy, señor mi hermano, de V. M. buena hermana.—Isabel.—Palacio 14 de Noviembre de 1863.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Southampton 30 de Noviembre.

El correo inglés trae noticias de la Habana del 6, de Puerto-Rico del 12 y de Santhomas del 14.

El general Santana ha batido á los insurrectos haciéndoles dejar 300 muertos en el campo.

El país empieza á pronunciarse contra los insurrectos, y el general Santana aguarda solo los fusiles que se le envían de la Península para armar 3,000 hombres que tiene organizados.

Convertido ya Puerto-Plata solo en un campo atrinchado que no puede servir de base de operaciones, las tropas que no son allí necesarias, han sido dirigidas á la capital de Santo Domingo.

Southampton 30 de Noviembre.

Han llegado numerosos refuerzos á Santo Domingo. Los insurrectos han sido batidos en Puerto-Plata dejando en el campo de batalla 500 muertos.

—Una carta de Puerto-Plata fechada, el 26 de setiembre, escrita por un oficial español, describe en los siguientes términos uno de los hechos de armas de nuestras tropas en Santo Domingo:

«No quiero hablarte de la toma y defensa de Santiago de los Caballeros: 1,000 hombres entran á la bayoneta en una ciudad defendida por 8,000, y ardiendo todas las casas, y allí, entre llamas, humo y bayonetas entran en el pueblo, sufriendo la metralla á boca de jarro, tomando los tres fuertes llamados Dios, Patria y Libertad. Rompen por medio de la línea enemiga y entran por último en el fuerte de San Luis, donde hacia quince días que 4,300 hombres españoles se sostenían sin víveres de los ataques de los 8,000 dominicanos. Esa toma del pueblo, llevada á cabo por un batallón de la Corona y el de Isabel II, despues de haber andado, 22 leguas en 48 horas, no tienen igual. Entre los episodios de esa toma figura el siguiente: «De una casa molestaban mucho á la columna; se avanza una mitad con un oficial á tomarla á la bayoneta; se traba dentro de la casa un combate sangriento entre los treinta soldados de Isabel II y 400 dominicanos. Ni los unos ni los otros ceden y el fuego de las casas inmediatas se comunica á la del combate, y este no cesa. Por último el fuego envuelve la casa y se inflaman los cartuchos de las cartucheras, y entre las llamas y la inflamación de la pólvora sigue aquel combate fantástico é infernal, y aun luchan pecho á pecho y bayoneta á bayoneta. Allí murieron los unos y los otros, y á los que respetó el plomo los esterminó el incendio. El oficial que mandaba esta mitad se llamaba F.... En esta toma murió Anselmo Salvador, á machetazos, abrazado á un cañón.» Terminaré diciéndote que la mayor parte entraron en el fuerte de San Luis á la desbandada, y habiendo arrojado los cartuchos por el miedo de que se incendiasen, y todos chamuscados; esta fué su triste situación. En la toma

quedaron 30 oficiales y 300 soldados. Reunidos en el fuerte los batallones siguientes: segundo de la Corona, Isabel II, Victoria, y restos de Cuba, San Quintín y Madrid, componiendo todos unos 2,000 hombres, se sostienen ocho días sin viveres para comer, el que tenía hambre bajaba al pueblo, y entre el incendio (pues el pueblo hoy no existe y tenía 10,000 almas) se conquistaba á bayonetazos y balazos, ora una botella de Ginebra, ora un jamon, ó lo que pillaban. Bajaban 40 ó 50 al pueblo y volvian 15 ó 20, trayendo entre todos un jamon, una lata, ó cosa semejante; y ¡oh virtud! los soldados españoles en vez de comer lo que compraban con sangre, se lo daban á unas 500 mujeres y ancianos que se habian refugiado en el fuerte. Un rio pasa cerca del fuerte y bajaba por agua una columna de 200 ó 300 hombres; subian 40 barriles, pero dejaban 40 muertos y entregaban el agua á las mujeres y ancianos sin necesidad de mandato. Pero vas á oír mas. Ya la gente no comia mas que arroz cocido sin sal ni grasa, cuando se acuerdan de que existen en el fuerte algunos barriles de harina y deciden hacer una hornada. Todavía habia algunas casas en pié, y entre ellas una que tenia un horno. Se nombra una columna que baja al pueblo, toma la casa á la bayoneta, y mientras los unos amasan y cuecen el pan en el horno, los otros hacen fuego nutrido por las ventanas y puertas; por fin se retiran trayendo trescientos y pico de panes; han dejado 100 hombres, pero traen pan para las mujeres: en cambio ellos comen arroz crudo. Solo España produce esos soldados.»

—Dicen los *Anales de primera enseñanza* que en el ministerio de la Gobernacion se ha pensado en la conveniencia de declarar la primera enseñanza obligacion, provincial y añade que se han reunido algunos datos con este objeto. Los *Anales*, ruega á la comision que ha de dar su dictámen en el Senado sobre la ley de ayuntamientos, que proponga que se releve á los ayuntamientos del sostenimiento de las escuelas, y que esta obligacion se declare provincial.

—Segun los datos que publica el *Anuario estadístico*, va por desgracia cada año aumentando en España el número de los infelices que un momento de aberracion mental pone fin á sus dias, antes de la hora marcada por los decretos de la Providencia. En el año de 1859 ascendió el número total de suicidios que hubo en las provincias del reino á 198.—En 1860 aumentó el número de suicidas hasta 235.—De estos hubo 163 hombres y 70 mujeres de todas edades desde nueve años hasta mas de los sesenta. Las provincias que fueron mayor contingente á esta triste estadística fueron: Barcelona, con 20 suicidios; Madrid, con 18; Sevilla, con 15; Cádiz, con 12; Valencia, con 11; Navarra, con 9; Guipúzcoa y Ciudad-Real con 8; y Alicante y Córdoba con 7.—En las demás provincias el número de suicidios fué por término medio de 3 á 4. Clasificados aquellos desgraciados por estado civil, resulta que 70 eran solteros de ambos sexos; 41 hombres casados, con hijos; 18 mujeres casadas, con hijos; 30 casados sin hijos; 13

casadas, sin id.; 22 viudos y viudas, con hijos y sin ellos, y 41 hombres y mujeres de estado desconocido.

—Del 27 de octubre al 4 de noviembre, circularon por el ferro-carril de Albacete á Cartagena 1,888 viajeros, siendo los productos 45,172,25 rs. Del 5 al 11 del actual transitaron 14,190 pasajeros por la línea de Madrid á Alicante; 13,990 por Madrid á Zaragoza, y 2,737 por la red de Alcázar á Ciudad-Real y Córdoba. El total de productos fué: en la primera, 1,144,679'81 rs.; en la segunda, 372,987'01; y en la tercera, 122,054'51.

—De los datos que publica el *Anuario estadístico de España*, en la seccion de estadística moral, resulta que durante el año de 1860, el número total de hijos legítimos que nacieron en España ascendió á 541,231, y que el número de hijos ilegítimos subió á 32,222; que el número total de espósitos que en el mismo año ingresaron en las inclusas de las capitales de provincia, fué de 17,912.

—Se halla acordada la variacion de uniforme en los cuerpos de infantería de línea, sustituyendo al poncho una especie de capote, al pantalon actual otro de color mas claro, y á la levita con solapas y dos carreras de botones, otra con una sola carrera.

La oficialidad de algunos regimientos ha tenido varias juntas para ver el mejor medio de llevar á cabo la construccion del nuevo uniforme, habiéndose acordado en algunas de estas descontar para este objeto á los subtenientes 60 rs., á los tenientes 80, á los capitanes 100 y á los comandantes 120.

—Dicen de Búrgos: «El dia 19 á las tres en punto de la mañana se presentó en esta capital una estrella de coia, despidiendo chispas, de tal manera, que producian una claridad igual á la que se disfruta á las doce del dia. El fenómeno duró unos cuatro minutos, y al despedirse lo hizo con un tremendo trueno que dejó aterrados á cuantos lo oyeron: al trueno siguió una niebla que duró hasta medio dia.

—S. M. ha nombrado al Sr. Dr. D. José Maria Delgado y Fernandez, vicario eclesiástico de la abadía de Lerma, para la dignidad de abad de Covadonga de la santa iglesia catedral de Oviedo.

—El número de molinos ó aparatos de viento que hay en España y sus islas adyacentes, ascienden á 1,190. De ellos corresponden: 574 á las Baleares, 137 á Murcia, 124 á Huelva, 65 á Ciudad-Real, igual número á Toledo, 47 á Cuenca, 35 á Alicante, 34 á Albacete, 24 á las Canarias, 21 á Almería, 16 á Valladolid, 12 á Cádiz, 9 á Zamora, 9 á Badajoz, 7 á la Coruña, y hay muchas provincias donde no existe ninguno, y ocho donde solo hay uno ó dos.

—Llama la atencion de muchas personas en Zaragoza un niño de corta edad, vestido de cazador, que acompaña á todas partes al batallon que guarnece aquella plaza, y con quien los soldados del mismo están siempre de broma: segun se dice, este niño, abandonado por sus padres, desnudo y falto de alimento, se acercó al cuartel, donde le socorrieron,

entregándolo despues en su casa, de la que ha vuelto á escaparse sin que nadie lo reclame; los cazadores, por un rasgo muy propio del soldado español, le han hecho un traje y le cuidan con cariño, pudiendo decirse que es hoy un hijo del batallon.

## Noticias del Extranjero.

**Aereonautas.**—Dos aereonautas, MM. Glaisher y Goxwell han hecho una ascension aereostática en Inglaterra, en la cual se han elevado á la mayor altura á que jamás haya llegado nadie, que es la de 37,000 piés sobre el nivel del mar; pero no pudieron permanecer mas que un instante en aquellas elevadas regiones, pues les faltaba la respiracion; uno de los dos aereonautas quedó sin sentido, y permaneció así un gran rato, hasta que bajó el globo á las regiones inferiores.

## Variedades.

### FABULA.

Por gran casualidad, y esto no es cuento,  
Se encontraron en un mismo aposento  
Un baje!, un arado y un martillo:  
Subido este á un banquillo,  
A sus dos compañeros atronaba  
Con las voces que daba,  
Y por la algarabía,  
Con que muy pretenioso sostenia,  
Que el arte solamente y su destreza  
En el globo producen la riqueza.  
Entre otras mil razones  
Citó en sus conclusiones  
Al Inglés, por lo rico sin segundo,  
El pueblo mas fabril de todo el mundo.  
¿Y de qué serviria,  
El Baje! respondia,  
Que la industria crease,  
Si sus productos yo no trasportase,  
Con ayuda de Eólo,  
Del uno al otro polo,  
Logrando que el comercio se enriquezca,  
Y la fortuna pública así crezca?  
Locos estais, les dice el buen arado.

fué de esta manera. Mi padre (que Dios perdone) tenia á cargo de proveer una molinenda de una haceña, que está ribera de aquel rio, en la cual fué molinero mas de 15 años; y estando mi madre una noche en la haceña, preñada de mí, tomóla el parto y parióme allí; de manera, que con verdad me puedo decir nacido en el rio. Pues siendo yo niño de ocho años, achacaron á mi padre ciertas sangrias malhechas en los costales de los que allí á moler venian, por lo cual fué preso, y confesó, y no negó, y padeció persecucion por la justicia. Espero en Dios que está en la gloria; pues el Evangelio los llama Bienaventurados. En este tiempo se hizo cierta armada contra moros, entre los cuales fué mi padre, que á la sazón estaba desterrado por el desastre ya dicho, con cargo de acemilero de un caballero que allí fué; y con su señor, como leal criado, feneció su vida.

escribe se le escriba y relate el caso muy por estenso, parecióme no tomarle por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona, y tambien porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe; pues fortuna fué con ellos parcial, y cuanto mas hicieron los que siéndoles contraria, con fuerza y maña remando salieron á buen puerto.

### TRATADO I.

*Cuenta Lázaro su vida, y cuyo hijo fué.—Asiento de Lázaro con un ciego.*

Pues sepa vuestra merced ante todas cosas que á mi me llaman Lázaro de Tormes, hijo de Tomé Gonzalez y de Antoña Perez, naturales de Tejarres, aldea de Salamanca. Mi nascimiento fué dentro del rio Tormes, por la cual causa tomé el sobrenombre, y

## LA VIDA

de

**LAZARILLO DE TORMES,**

y de sus fortunas y adversidades,

por

Don Diego Hurtado de Mendoza.

### PRÓLOGO.

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oidas ni vistas, vengan á noticias de muchos, y no se entierren en la sepultura del olvido; pues podria ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y á los que no ahondasen tan-

¿Cómo no ves, cuitado,  
 Ignorante martillo,  
 Que sin mí, y sin el trillo,  
 Y mis demas hermanos,  
 De labranza, instrumentos soberanos,  
 Fuera inculta Natura?  
 ¡Sola es, pues, productora agricultora!  
 De estas voces al ruido estrepitoso,  
 Acudió presuroso,  
 Un ganso, que allí próximo reside,  
 Y enterado del caso así decide:  
 Todos razon teneis, y á todos falta;  
 Pues á la vista salta,  
 Que sin agricultura y sin comercio,  
 Segun cantó Lupercio,  
 Y sin industria, nada seria el hombre;  
 Pero no sois vosotros, no os asombre,  
 Quien riqueza produce,  
 Sino el trabajo que el saber conduce,  
 Que aplicado á vosotros sagazmente,  
 A todos producir hace igualmente.

## Boletín religioso.

Santa Bárbara, virgen y mártir. La opinion mas verosímil es que era natural de Nicomedia, en Bitinia. Su padre Dioscoro, uno de los mas furiosos secuaces del paganismo, tenia un humor extravagante y un natural cruel: á pesar de lo que amaba á su hija tan apasionadamente, que por temor de que hubiese otro que la amase tanto como él, hizo construir un cuarto acomodado en una torre, donde la encerró con algunas criadas, y entregó su educacion á varios maestros. Uno de estos, conociendo la inclinacion de Bárbara al cristianismo, la manifestó habia un cristiano célebre por su espíritu y ciencia, llamado Orígenes, que gozaba de gran fama en todo el oriente; y habiendo tenido ocasion de hablar con él, la cimentó en las máximas del evangelio, lo cual la proporcionó la persecucion mas cruel de su padre, que pidió al juez, y se lo concedió, que su hija no muriese por otras manos que por las suyas, y así tuvo efecto, habiéndola muerto de un golpe de sable en una pequeña colina fuera de la ciudad, á donde fué llevada.

## Anuncios.

### CASA BANCA DE MADRID.

OFICINAS CENTRALES

Madera baja, 9, principal y bajo.—Paris  
 Rue-Feydeau, 28.

Capital de 5.º orden. Segovia.

Sucursales de 6.º orden. Riaza.  
 Sepúlveda.

En los anteriores puntos está acordado por la Direccion la creacion de Sucursales, las que han de componerse del siguiente personal:

Para la capital de 5.º orden.—Un oficial 2.º de la clase de segundos, Gefe con el sueldo anual de 10000 rs.

Un Escribiente de 2.ª clase con 4000 reales anuales.

Un Tasador, clase de terceros con 6000 reales sueldo anual.

Y un Cajero, clase de terceros con 6000 reales id, id.

Las Sucursales de 6.º orden tendrán:

Un oficial 2.º de la clase de terceros Gefe, con el sueldo anual de 8000 reales.

Un Escribiente, de la clase de terceros con 3000 reales anuales.

Un Tasador, clase de terceros con 6000 reales anuales.

Y Un Cajero, clase de terceros con 6000 reales anuales.

Las personas que quieran tomar parte en los destinos vacantes de las indicadas Sucursales, pueden dirigirse á estas oficinas por medio de correspondencia, en donde se les facilitaran cuantos datos y aclaraciones se soliciten, previniéndose que han de ser interesados en las negociaciones como aportantes.

A voluntad de su dueña, se vende una Casa en esta Ciudad, sita á la Calle de Perucho, núm. 3 antiguo, compuesta de planta baja, un Corral, piso principal y Corredor. El que quiera interesar-se en su adquisicion puede entenderse con Don José Sancho Pulido, Procurador del número de esta Capital, que tiene su despacho en la Calle Real núm. 13, quien está competentemente autorizado para tratar de su enagenacion.

A voluntad de su dueño se venden en esta Ciudad, y la villa de Aillon, las Casas siguientes:  
 Una en la calle de la Muerte y la vida núm. 24.  
 Otra en la calle del puente de la Muerte y la vida, núm. 18, con un gran cercado.

Otra en la calle de San Juan, núm. 22 frente al caño de Santa Lucia, con su huerto.

Otra detras de la plazuela de San Justo, núm. 10.

Otra en la calle de Santa Isabel, núm. 2, con su huerto.

Otra en el barrio de San Lorenzo, calle de San Crisóbal, núm. 10.

Otra núm. 12 tocando con la anterior.

Un corral grande con su cuadra, unido á las dos casas anteriores.

Y una casa, con una tierra labrantia, de una obrada, en la Villa de Aillon.

El dueño y encargado de ellas es D. Valentin Sebastian, que habita en la calle Real del Carmen, núm. 28.

Nuevo despacho de chocolate de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra, de la acreditada fábrica de Bilbao: se vende en el Azoguejo, casa de Nicolás de Tomás.

**Libreria Religiosa.** El Corresponsal de la Libreria Religiosa de Barcelona en esta ciudad, Don Félix Lázaro García, Párroco de la de Santa Eulalia, tiene á su cargo el despacho de las numerosas obras que lleva publicadas y continúa publicando la Libreria Religiosa á los precios que en ellas mismas se expresa, y de hacer los pedidos y proporcionar las que se le encarguen.

**Nodrizas.** Maria Pastor, natural y residente en Yanguas, de 34 años de edad, con leche de 25 dias, desea encontrar un niño para criar.

En la redaccion de este periódico se darán mas pormenores.

Por lo no firmado:  
 Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.

SEGOVIA, 1865.—IMPRESA DE ALBA.

to los deleites; y á este propósito dice Plinio, que no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena: mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello. Y así vemos cosas tenidas en poco de algunos, que de otros no lo son. Y esto, para que ninguna cosa se debiera romper ni echar á mal, si muy detestablemente no lo fuese, sino que á todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar de ella algun fruto; porque si así no fuese, muy pocos escribirian para uno solo, pues no se hace sin trabajo; y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que lean y vean sus obras, si hay de que, se las alabaran; y á este propósito dice Tulio: La fortuna cría las artes. ¿Quién piensa que el Soldado, que es primero del escudero, tiene mas aborrecido el vivir? No por cierto; mas el deseo de alabanza

le hace ponerse al peligro, y así en las artes y letras es lo mismo. Predica muy bien el presentado, y es hombre que desea mucho el provecho de las ánimas; mas pregunten á su merced si le pesa cuando lo dicen: ¡Oh qué maravillosamente lo ha hecho vuestra reverencia! Justó muy ruinmente el Señor D. Fulano, y dió el sayete de armas al truhán, porque lo loaba de haber llevado muy buenas lanzas: ¿qué hiciera si fuera verdad? Y todo va desta manera: que confesando yo no ser mas santo que mis vecinos, desta nonada que en este grosero estilo escribo, no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algun gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades. Suplico á vuestra merced, reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera mas rico, si su poder y deseo se conformaran. Y pues vuestra merced

Mi viuda madre, como sin marido y sin abrigo se viese, determinó arriarse á los buenos, por ser uno de ellos, y vino á vivir á la ciudad, y alquiló una casilla, y metióse á guisar de comer á ciertos estudiantes, y lavaba la ropa á ciertos mozos de caballos del comendador de la Magdalena. De manera, que frecuentando las caballerizas, ella y un hombre moreno de aquellos que las bestias curaban, vinieron en conocimiento. Este algunas veces se venia á nuestra casa, y se iba á la mañana: otras veces de día llegaba á la puerta, en achaque de comprar huevos, y entrábase en casa. Yo al principio de su entrada, pesábame con él y hablale miedo, viendo el color y mal gesto que tenia: mas desde que vi que con su venida mejoraba el comer, fué queriendo bien, porque siempre traia pan, pedazos de carne, y en el invierno leños, á que nos calentábamos. De manera,